

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0587

SALTA, 18 de mayo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.335/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materias aprobadas y regularizadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - por la correspondiente al plan 2003 de la carrera de Ingeniería Agronómica elevado por el alumno **GARNICA, IGNACIO JAVIER** - L. U. Nº 412.650 (fs. 6) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 vta., obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular ;

Que a fs. 8, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen al respecto, en base a los antecedentes sobre el particular, obrantes en ésa comisión;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del alumno **GARNICA, IGNACIO JAVIER** - L. U. Nº 412.650 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

INGENIERIA AGRONOMICA
PLAN 2003

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I – Nota: 8 (ocho)	por	Matemática I – Nota: 8 (ocho)
Matemática II – Nota: 5 (cinco)	por	Matemática II – Nota: 5 (cinco)
Botánica General – Nota: 5 (cinco)	por	Botánica Agrícola – Nota: 5(cinco)
Química Orgánica – Nota: 7 (siete)	por	Química Orgánica–Nota:7(siete)
Física General – Nota: 9 (nueve)	por	Física – Nota: 9 (nueve)
Cálculo Estadístico – Nota: 4 (cuatro)	por	Estadística – Nota: 4 (cuatro)
Climatología – Nota: 5 (cinco)	por	Agroclimatología – Nota: 5(cinco)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0587

SALTA, 18 de mayo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.335/2012

EQUIPARACION PARCIAL

Química General – Nota: 6 (seis) por
y Química Inorgánica – Nota: 6 (seis)

Química Agrícola. Para acceder a la equiparación total deberá rendir y aprobar la **Unidad 6** del programa vigente de la materia. Plazo para tal fin hasta el 31/05/2014.

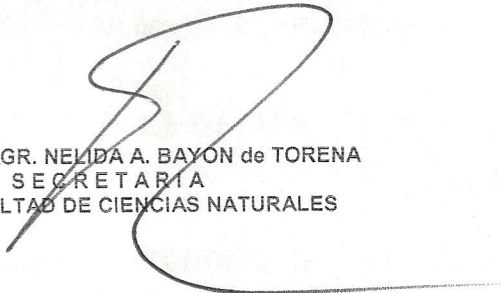
MATERIA REGULARIZADA
EQUIPARACION TOTAL

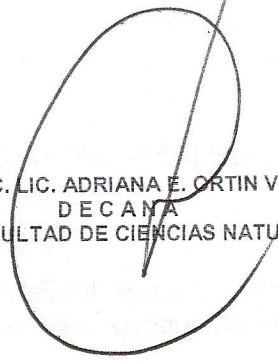
Química Biológica por

Química Biológica. Con Trabajos Prácticos válidos hasta el 30/09/2014.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES